

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA**



**Magistrada Ponente:
SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA**

Manizales, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que informa que el pasado 22 de los corrientes mes y año expiró el término de la suspensión del proceso ordenada mediante proveído del 22 de abril de 2021, sin pronunciamiento de las partes, se **DISPONE**:

REANUDAR el proceso verbal de simulación promovido por el señor Álvaro Fernando Trejos Rodríguez en contra de la señora Vanessa Acevedo Penagos, conforme a lo previsto en el inciso 2 del canon 163 del Código General del Proceso. El trámite se entiende reanudado a partir del 23 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
Magistrada

Firmado Por:

**SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL - TRIBUNAL DESPACHO
004 SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a51d7ee8753608c26d99fa5490282555dac741f504d30b7de69e303b52572fcc
Documento generado en 28/05/2021 08:49:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>